



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ACTA N.º 2/2023

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 5 días del mes de septiembre del año 2023, siendo la hora 14:41, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, de los Concejales y Concejales Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF.-----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 1/2023, invitando a participar de la reunión a la señora Sandra ESPERÓN para dar tratamiento al asunto 401/2023.-----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 2/2023, invitando a participar a la Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Municipales, Marta LESNABERES para dar tratamiento al asunto 401/2023.-----

Asunto 410/2023, expediente 98/2022. De los Jubilados y Empleados Activos Municipales. Remiten solicitud para que se deje sin efecto la Ordenanza Municipal N.º 6108 mediante la cual se instaura el 18 de agosto como Día del Jubilado Municipal.-----

Se encuentra presente la Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Municipales, Marta LESNABERES y Claudia GRANDIS y en representación de Jubilados y Empleados activos municipales la señora Sandra Esperón.-----

El presidente de la comisión concejal BRANCA explica el contexto de la reunión.-----

Toma la palabra la concejala AVILA quien solicita que se escuche a la señora Esperón.--

Toma la palabra la señora LESNABERES y explica que el empleado municipal tiene un estado de dependencia a diferencia de ellos, y explica que ellos no cuentan con legajo que los identifique y remarca que son clase pasiva.-----

Remarca que los jubilados municipales de Río Grande festejan su día cuando salió su personería jurídica y agrega que lo mismo sucede con los jubilados docentes, jubilados de "Luz y Fuerza", jubilados ferroviarios, entre otros.-----

Por otra parte la señora LESNABERES finaliza sosteniendo que no olvidan que fueron empleados municipales pero requieren el tener derecho a tener un día propio, el cual **concluye con el día que le dieron la personería jurídica a la asociación.**-----

El concejal GARRAMUÑO consulta cuántos empleados conforman la Asociación.-----

JAVIER BRANCA
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

La señora LESNABERES le responde que de acuerdo al padrón tienen 1500. Mientras que los jubilados son menos.-----

El concejal GARRAMUÑO sostiene que la inscripción de la IGJ no es la misma metodología que una ley nacional, y sostiene que para establecer una fecha distinta deberían ser la mayoría de los jubilados los que requieran este pedido.-----

La concejala AVILA aclara que antes no había un día del jubilado formal, y que a partir de la ordenanza hay un sector que no se siente representado. En ese contexto la concejala afirma que es importante diferenciar un empleado activo del que no. Agrega que es importante que la mayoría esté de acuerdo con ese día.-----

AVILA entiende que la Asociación se puso al hombro el trabajo de poder seleccionar un día para aquellas personas que transitan el jubileo. Remarca que existen fechas que son importantes en la ciudad como el 8 de noviembre, pero que no se le debe sacar mérito a aquellos que trabajaron en encontrar una fecha para un grupo de personas que no se encontraban identificados con dicha fecha.-----

Toma la palabra la vecina GRANDIS y explica que la fecha del jubilado no modifica la fecha del empleado municipal que es el 8 de noviembre. Por otra parte expresa que están convocando a más jubilados y que cada día son más debido a que por primera vez hay una Asociación que los contiene.-----

Por su parte, ESPERÓN comenta que realizaron una exposición la semana pasada, agrega que no tienen inconvenientes con la Asociación y destaca la posibilidad que brinda el Concejo Deliberante en que los ciudadanos puedan expresarse. Agrega que no todos los jubilados están incluidos en la Asociación, y que hubieron varias asociaciones de jubilados.-----

ESPERÓN hace una reseña histórica de las luchas que han llevado adelante tanto los empleados activos como los pasivos respecto del Convenio Municipal de Empleo.-----

Asimismo la vecina ESPERÓN expresa que está en continua comunicación con los empleados activos de la municipalidad trabajando juntos para generar beneficios para todos.-----

ESPERÓN agrega que es agradable ver la creación de asociaciones, pero que ellos sienten que se le está imponiendo un día (18 de agosto).-----

ESPERÓN sostiene que el conflicto no es con la Asociación sino con la instauración del día. Finalmente hace hincapié en que se trata de una cuestión de sentimientos y de pertenencia de seguir siendo reconocidos el 8 de noviembre.-----

JAVIER BRANCA
Concejal de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

BRANCA sostiene que se deben hacer cargo de la votación que se dio, porque el proyecto no pasó por comisión y ellos actuaron de buena fe, pensando que estaba bien. Agrega que dicha asociación se encuentra nucleada en un ámbito privado, y ellos deberían haberlo consultado con los demás involucrados.-----

BRANCA le consulta como es la masa salarial que perciben.-----

ESPERON menciona que la jubilación la pagan mientras son activos y que cuando se jubilan lo dejan de pagar. Mientras que lo pagan los empleados que se encuentran activos.-----

El concejal BRANCA sostiene que para el pago del sueldo de los jubilados tiene que haber empleados activos que pague los aportes, concluyendo en que se necesita un trabajo en conjunto de uno con los otros.-----

BRANCA menciona que no había nada definido respecto de la propuesta.-----

La concejala AVILA comenta que los concejales habían acordado una reunión informal y no una comisión, como la que se está transitando.-----

El concejal BRANCA sostiene que se había convocado a reunión de comisión de cara a la próxima sesión ordinaria.-----

Seguidamente toma la palabra ESPERÓN y consulta si la decisión que deben tomar los concejales responde a una cuestión política o se trata de poder entender a la partes.-----

GARRAMUÑO expresa que entiende a la asociación, pero sostiene que por el precedente que se está generando puede aparecer una asociación que quiera cambiar la fecha. Agrega que entiende que es político, y comenta que en la sesión de mañana presentará el proyecto para derogar la ordenanza que fija el 18 de agosto.-----

GARRAMUÑO comenta que consultó a todos aquellos empleados que conoce que son activos y pasivos, y le comentaron que no están de acuerdo con la fecha y tampoco se encontraban informados de la misma.-----

Toma la palabra la concejala AVILA y expresa que el día que se realizó la votación para establecer el día vinieron los jubilados y comentaron que el día se fijó a partir del reglamento legal de la Asociación.-----

GARRAMUÑO comenta que no sabía que había gente en contra.-----

AVILA continúa su exposición afirmando que no es un tema político, sino que entiende que es un grupo de vecino que expresaron una necesidad.-----

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad de Ushuaia
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

Toma la palabra el señor Oscar VEREDA quien comenta que no está de acuerdo con la señora Grandis, y agrega que está asociado a la asociación de jubilados y pensionados municipales de Ushuaia y al SOEM como jubilado, pero que su día es el 8 de noviembre y sigue festejando ese día porque lo siente así.-----

Toma la palabra el vecino Víctor RODRIGUEZ y dice que el municipal sea activo o no será municipal toda la vida y debe ser considerado como tal por lo cual es el 8 de noviembre la fecha que lo representa.-----

El señor Luis BRACAMONTE expresa que es jubilado municipal y su día seguirá siendo el 8 de noviembre y no está de acuerdo con generar una nueva fecha que los distinga.-----

Toma la palabra LESNABERES quien comenta que el 8 de noviembre figura como el día del empleados municipal, entonces sostiene que debería aclararse que ese día es tanto para pasivos y activos.-----

El concejal BRANCA expresa que los jubilados siguen siendo implicados en la masa salarial de la municipalidad de Ushuaia.-----

Toma la palabra ESPERÓN y expresa que no se busca generar un conflicto y que entiende que desde la Asociación buscan una diferenciación de los empleados activos pero a su entender existe una cuestión sentimental relacionada con el día 8 de noviembre.-----

La concejala AVILA expresa que la intención de la ordenanza no fue establecer un día de los jubilados y desconocerlos como empleados municipales por lo contrario fue reconocerlos en un día específico.-----

El concejal DE LA VEGA comenta que la idea de la ordenanza no era que haya un conflicto. Agrega que comparte que el día del municipal sea el 8 de noviembre, porque es el que se festeja con los sindicatos. Agrega que él realizó un debate en su oficina donde comprendió que el día del empleado municipal es uno solo y que en su caso él será un jubilado de empleado de comercio y seguirá festejando ese día como lo hace en la actualidad.-----

Agrega que el 8 de noviembre no debe moverse.-----

ESPERÓN comenta que hay que tener en cuenta diferentes factores para determinar un día, porque se encierran cuestiones sentimentales.-----

GRANDIS hace una reseña histórica de su paso por la municipalidad. Por otra parte expresa que hoy no son muchos los jubilados que integran la Asociación debido a la falta de espacios.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



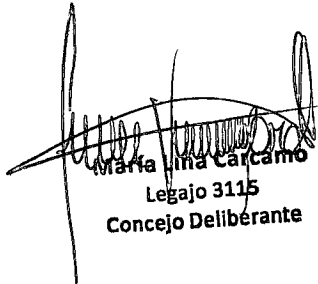
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

Siendo las 15:35 se retira el concejal DE LA VEGA.-----

Siendo la hora 15:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

~~JAVIER BRANCA~~
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia


María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



